



Estado de México*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2019: 8

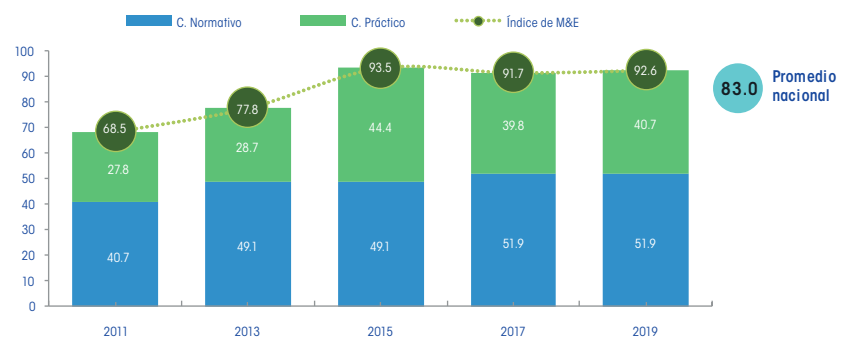
2017: 6

2015: 3

2013: 2

2011: 2

Gráfica 1. Resultados de Estado de México en el índice 2011-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2019

- | | | |
|---|--|---|
| 100% Ley de Desarrollo Social o equivalente | 87.5% Reglas de operación | 87.5% Elementos de monitoreo y evaluación |
| 100% Criterios para creación de programas nuevos | 87.5% Difusión de información de los programas de desarrollo social | 100% Indicadores de resultados y de gestión |
| 100% Padrón de beneficiarios | 75% Transparencia en el presupuesto | 93.8% Área responsable de realizar o coordinar la evaluación |

Estado de México está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2019, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 24.1 puntos porcentuales.		Entre el período de 2017 y 2019, el componente normativo no tuvo cambios y el práctico aumentó en 0.9.
	Entre 2017 y 2019, registró un avance de 0.9 puntos en el índice.		En el componente normativo no hubo avances ni retrocesos en la regulación.
	En 2019 se ubicó 9.6 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.		En el componente práctico hubo avances en el padrón de beneficiarios y en el seguimiento a resultados de evaluaciones.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019

Resultados componente normativo

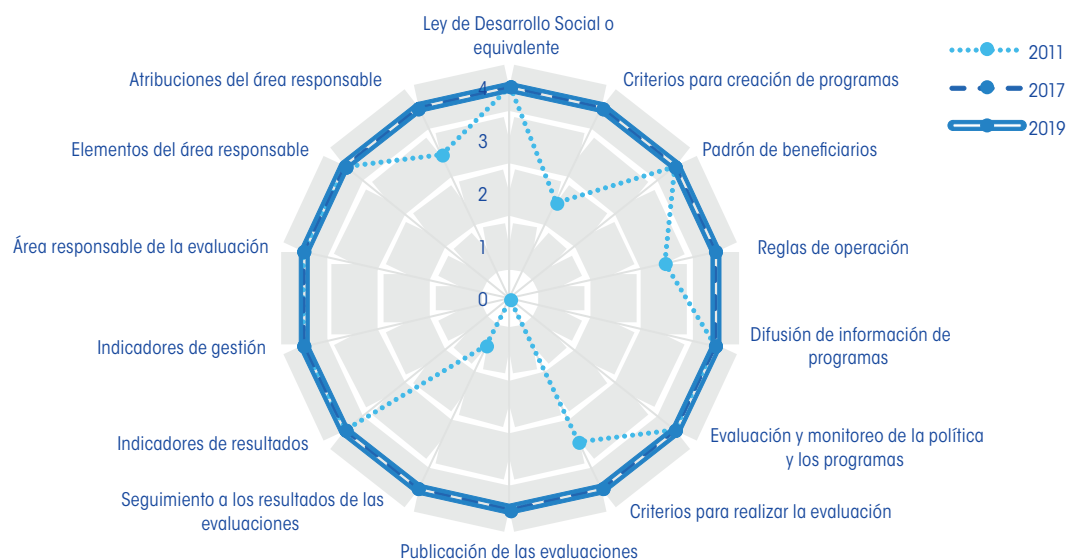
Estado de México presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 no hubo cambios, manteniendo la máxima puntuación en las catorce variables normativas del diagnóstico.

- En 2018, la entidad publicó los Lineamientos básicos para la elaboración de programas de desarrollo social en Estado de México, en concordancia con que establece la Ley de Desarrollo Social, se detallan los criterios para la conformación de padrones de beneficiarios y para la creación de programas sociales.
- En 2018, la entidad publicó Lineamientos y criterios para la integración y actualización de los padrones de beneficiarias y beneficiarios para la

administración del padrón único de los programas de desarrollo social y que, en concordancia con la Ley de Desarrollo Social, establecen criterios para la conformación del Padrón único de desarrollo social.

- Se mantienen vigentes los Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del gobierno que señalan criterios de evaluación, así como la publicación de estas, y el seguimiento de sus resultados.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Estado de México, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Estado de México presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 el componente presentó un avance al incluir criterios en los padrones de beneficiarios y en el seguimiento a resultados de evaluaciones; hubo un retroceso en el contenido de la página del área responsable de la evaluación.

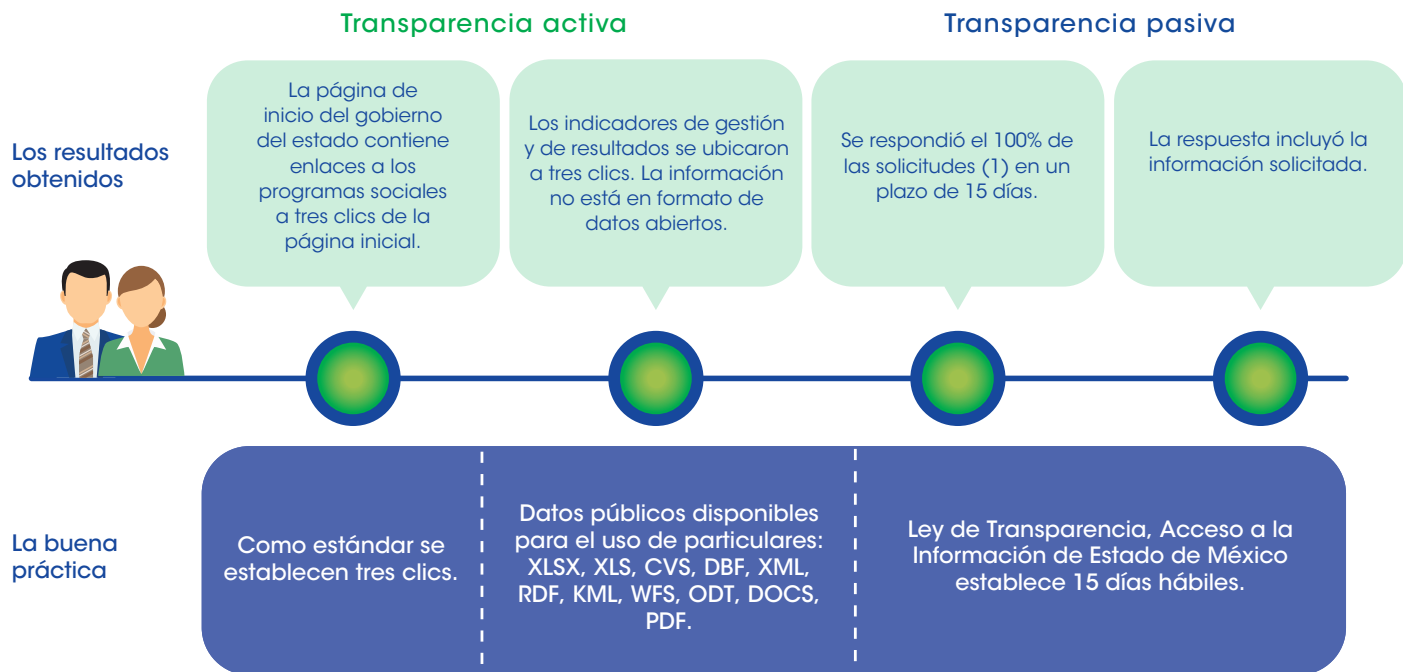
- Desde 2017, los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo social de Estado de México cuentan con el perfil del beneficiario, domicilio geográfico y programa del cual reciben apoyo; además, para esta edición del diagnóstico, se incluyó el área responsable de integrarlo; sin embargo, falta incluir la clave de identificación de cada beneficiario.
- La entidad elabora convenios, con las dependencias encargadas de los programas, los cuales registran el seguimiento a resultados de las evaluaciones, datos de los responsables de realizarlas, y las acciones para mejorar cada aspecto de los programas sociales.
- El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) edita una revista que difunde investigaciones sobre desarrollo social llamada COFACTOR; sin embargo, durante el periodo de búsqueda, no se encontraron números recientes de esta publicación ni de ningún otro estudio o investigación en la materia.
- La entidad cuenta con presupuesto desagregado por líneas de acción; sin embargo, no se encuentra desagregado para todos los programas sociales.
- Al momento de la búsqueda de información, la página del área responsable de la evaluación no difundía los objetivos que tiene esta área, a diferencia de la consulta que se hizo en 2017.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Estado de México, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Estado de México



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se sugiere continuar con la práctica de realizar estudios, diagnósticos e investigaciones sobre las problemáticas de desarrollo social del estado, con el objetivo de contar con más información sobre las causas, efectos y propuestas de mejora.
- **Área responsable de la evaluación.** Se sugiere que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social incluya nuevamente en su portal de internet la difusión de sus objetivos.
- **Padrón de beneficiarios.** La entidad puede mejorar en esta variable si incluye una clave de identificación para cada beneficiario.
- **Presupuesto.** Se sugiere que se publique el presupuesto desagregado para cada uno de los programas de desarrollo social.

Av. Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP.03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx